



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

### NOTIFICACIÓN

Con fecha 4 de marzo de 2016, siendo las 16:50 horas, en el domicilio del representante legal de Inversiones La Estancilla S.A., ubicado en calle Buera N° 359, oficina 608, Rancagua, VI Región, procedí a notificar personalmente de la Resolución Exenta N° 193, del 4 de marzo de 2016, entregando copia íntegra de la misma. Se deja constancia de la presente notificación con la firma de:

Nombre: Jorge Daza A

Firma: [Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

Karina Olivares Mallea.

Funcionaria de la Superintendencia del Medio Ambiente